



**CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales**

Asunción, 31 de agosto de 2016.

Dictamen N°: 16 /2016/2017

Exped. N°:5291.....

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, os aconseja la ratificación en la Sanción Inicial del Senado del Proyecto de Ley: 'QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO, A TRANSFERIR A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE SU ACTUAL OCUPANTE, UNA FRACCIÓN DE INMUEBLE INDIVIDUALIZADA CON CTA. CTE. CTRAL. N° 27 - 665 - 01, UBICADA EN EL BARRIO SANTA MARÍA DEL CITADO MUNICIPIO', aprobado por el Senado en sesión de fecha 3 de marzo de 2016 y rechazado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 1 de junio de 2016, y remitido por la misma según Mensaje N°1.694 de fecha 9 de junio de 2016.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

Oscar Salomón
Presidente

Sixto Pereira
Vice-presidente

Derlis Ariel Osorio Nunes
Relator

MIEMBROS:

Pedro Arturo Santacruz

Julio Quiñonez

Emilia Alfaro de Franco

